Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

San Francisco, 30, principal

La correspondencia dirijase al Director.

TERCERA ÉPOCA.-AÑO VIII.

Santander. - Mártes 2 de Marzo de 1880.

Diario político, de noticias y comercial.

ADVERTENCIA

Suplicamos á los señores suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto por el semestre que vence en fin de Marzo, se sirvan remitir su importe antes del dia 15 de dicho mes. Pasada esta fecha se les girará por la cantidad que adeuden.

La Administracion.

EL CRIMEN DE RODÉS

La carta de nuestro corresponsal que en otro lugar publicamos, se refiere casi toda ella al nuevo crimen cometido en Rodés, provincia de Lérida, por otra partida de bandidos.

Los detalles de este vandálico hecho horro-

rizan verdaderamente.

Cinco ó seis hombres disfrazados se presentaron en el pueblo cuando casi todos los vecinos se hallaban en la iglesia. El cura párroco predicaba.

Tres enmascarados penetraron en el templo con ademan agresivo, y dirigiéndose al lugar que ocupaba el sacerdote, le dieron un fuerte golpe en la cabeza, atándolo despues.

En el acto amenazaron con dar muerte á los que se hallaban en el templo si intentaban salir de él. Dos enmascarados, provistos de punales y armas de fuego, se establecieron en la puerta de la iglesia para impedir que saliera nadie.

Los tres enmascarados que se hallaban dentro del templo, desataron al cura y le llevaron á la rectoría, donde se encontraban dos enmascarados más.

Hicieron sentar en un sillon a su víctima, y le exigieron la entrega de 500 onzas; al manifestar el cura que no tenia tal cantidad, comenzaron á darle puñaladas hasta el número de 15, y además fuertes golpes en todo el cuerpo. Insistieron en su peticion, y al repetir el sacerdote que no disponia más que de 3.650 reales, creció de punto la indignacion de los ladrones, y con un manojo de paja encendida le abrasaron la cara y los ojos.

A los lamentos del infeliz, la criada se dirigia rápidamente al campanario para tocar á somaten, cuando sué sorprendida por un bandido que le asestó dos terribles puñaladas.

Los bandidos, ante la negativa del cura, le hicieron poner de rodillas para fusilarle; pero uno de ellos lo impidió en vista de que ya obraba en su poder la cantidad de que ya hemos hecho mérito, así como un rewolver y una escopeta de caza, únicas armas que poseia el sacerdote.

La aterradora frecuencia con que se repiten estas atrocidades raya ya en lo escandaloso.

Esta es la seguridad personal de que se disfrata en España bajo la paternal tutela de los conservadores.

Ecos políticos.

Simpático nos era el diputado por la Isla de Caba señor Labra, debido á su constante propaganda en favor de la abolicion de la esclavitud en aquel territorio, pues no ha habido recurso que no haya intentado en favor de aquella patriótica y generosa idea.

Esta simpatía sube de punto desde que vemos al señor Labra prescindir de preocupaciones y ambigüedades declarándose francamente partidario de la autonomía de aquel territorio, como lo hizo en la sesion del sábado último en el Congreso.

Creemos con el diputado ultramarino que todo lo que no sea plantear este principio de libertad en nuestras Antillas no conduce á nada práctico en favor de la resolucion de las cuestiones pendientes en aquellas posesiones españolas.

Sobre esto seria necesario que manifestasen su opinion los órganos fusionistas, así como nos parece muy oportuna la observacion que hace nuestro apreciable colega La Union de que, en el manifiesto democrático ó proyecto de manifiesto que ha dado á conocer El Diario Español, no se dice una palabra de Cuba, como siesta cuestion no fuese palpitante y de grandisima importancia.

En efecto: es una omision imperdonable en

un documento de tal naturaleza.

M.E.C.D. 2017

De la Gaceta Universal: ·La Epoca dice, apropósito del discurso proanciado antesyst por el señor Romero Roeledo en el Congreso, que el jóven ministro venido á LLENAR EL VACÍO QUE EN LA TRIBUNA MPANOLA DEJÓ EL SEÑOR AYALA.

Desde que se escriben periódicos ministeriano hemos leido cosa más estupenda ni elo-

gio que ponga más en ridículo á la persona que se le dirige, por lo impropio, lo inexacto y descomunal de la hipérbole.

Desgraciado señor Ayala! Qué sustitutos le van asignando sus corre-

ligiouarios! (Como presidente de las Córtes, el señor

conde de Toreno! ¡Como académico, don Gabino Tejado!

[Como orador, el Sr. Romero Robledo!

Solo falta que el Sr. Cánovas sea el que deba llenar el vacío que como poeta ha dejado el autor de Consuelo.

Todos los que han llenado los vacios están á igual altura.

Y á tanta, que el vacio que deje el señor Toreno no se llenará fácilmente.

Será necesario encontrar una notabilidad que tenga por lo menos su mismo volúmen.

En el pueblo de Santosti, Tudanca, fué encontrado hace pocos dias un hombre, ya cadáver, colgado de un árbol.

Segun El Impulsor, de Torrelavega, el cura de aquel pueblo se ha negado á dar al difanto sepultura en el cementerio público, y ha sido, por tanto, preciso inhumarle en un lugar inmediato, que fué rodeado de un endeble seto.

Como quiera que lo usual y lógico es enterrar á los suicidas en el cementerio comun, no comprendemos en qué doctrina, distinta à la de sus compañeros, se funda para esta intransigencia del mencionado sacerdote.

Si en España los cementerios, como en todo país civilizado, estuvieran secularizados, no ocurririan esta clase de actos que tanto apenan á los que de veras aman y ejercen la caridad cristiana.

Rueda por los periódicos el siguiente suelto, que arde en un candil.

«Entre los billetes de la lotería municipal, no despachados y que han vuelto, por tanto, á poder del ayuntamiento, se encuentra la mitad de los billetes de los premios primero y segundo, y el billete entero de los premios tercero y cuarto, sin contar con algunos otros de los

mayores.

Al saber esto varios aficionados á la lotería, nos han rogado que preguntemos á los periódicos que pasan por órganos del municipio, si es cierto que los administradores de loterías recibieron en tiempo oportuno la órden de no vender billetes enteros, sino la mitad de cada billete, reservando al ayuntamiento la otra mitad.

Se nos dice que aconsejó tal medida un antiguo funcionario de Haciencia, muy experto en la materia; por supuesto, que dió el consejo cuando se le solicitó por personas caracterizadas del ayuntamiento.

Parece que la combinacion de vender una mitad de billetes y reservar la otra, ofrecia ya, antes del sorteo, una ganancia positiva de cuatro millones.

Huelgan los comentarios. Aquí no cabe más que caerse de espaldas.

Aunque nuestro corresponsal nos dice que el Congreso tomó en consideracion una proposicion muy conveniente, del general Daban, para que á los estudiantes que caigan soldados se les permita residir en las poblaciones donde haya universidades para que puedan continuar sus estudios, son varios los periódicos que aseguran que dicha proposicion fué desechada.

Si esto es así, preciso es que convengamos en que no puede llevarse más allá la intransigencia á todo lo que es conveniente, justo, equitativo y grande.

Privar à un joven, que por falta de recursos no pueda redimir la suerte de soldado, de continuar su carrera con la cual algun dia pudiera ser el sosten de su familia y acaso, porque todo es posible, una ilustracion de su patria, es una verdadera iniquidad contra la cual no pueden menos de protestar enérgicamente todas las conciencias rectas y genero-

En cambio, segun verán nuestros lectores en la seccion telegráfica de este número, se ha leido en el Senado, competentemente autorizada, una proposicion de ley para fundar dos escuelas de tauromáquia.

No podemos seguir. La pluma se nos cae de las manos. ¡Qué vergüenza!

En varios periódicos hemos leido con asombro los siguientes datos, que pintan con desconsoladora exactitud lo que es la administracion en el país de los conservadores.

Lean nuestros lectores y háganse cruces;

eExisten en la direccion de Propiedades, sin tramitar ni resolver, los siguientes expedien-

En el negociado de exenciones civiles. En el de administracion..... En el de investigaciones..... 4.505 En el de contabilidad..... En el de excepciones eclesiásticas.... 5.376 En el de censos....... 4.239 En el de incidencias...... 7.196 En el de desamortizacion antigua... Y en el de ventas algunos millares.

Pues bien; todos ellos, que pasan de 40.000, esperan la diligencia de la administracion pública en beneficio del Tesoro.»

¡Qué escándalo! ¡Cuarenta mil expedientes darmiendo el sueño de los justos!

Admiremos el órden, la actividad y el celo que reinan en las oficinas del Estado. Y viva la Pepal

Las agencias telegráficas de Madrid recibieron el domingo por la noche, despues de depositados en la estacion central los despachos dando cuenta del nuevo crimen de Rodés, un volante de aquel centro, comunicando que de orden superior quedaban los referidos telegramas sin transmitirse á las provincias.

Esta resolucion era tanto más incomprensible y extemporánea, cuanto que la noticia era perfectamente oficial y habia circulado ya li-

bremente por la prensa.

Qué se propondria el gobierno al suspender la circulacion de los telegramas referidos? Que no se escandalizaran las provincias del abandono increible en que tiene la actual situacion el ramo de seguridad individual, hasta el punto de que sucedan crimenes tan escandalosos como el del tren de Audalucía, el de Fuente del Fresno, el de Rodés y otros muchos que seria prolijo enumerar ahora? i ues poco le ha durado esta satisfaccion. Toda España estará en estos instantes llena de justa indignacion ante la frecuencia con que tales atentados se repiten.

Una sola cosa indica tan extraña conducta por parte del gobierno. Que ya su propia conciencia le arguye de falta de energía y de voluntad para reprimir el feroz vandalismo de

los criminales. Algo es algo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 29 de Febrero de 1880.

Mi distinguido compañero: Con reterencia à un parte oficial recibido en la direccion general de la guardia civil, los periódicos de la tarde, en su número de ayer, dan cuenta de un herrible atentado cometido en el pueblo de Rodés, provincia de Lérida, el 20 del corriente, cuyos detalles espantan.

En todos los circulos, anoche y hoy, no se habla más que del citado suceso, que ha im-

presionado vivamente.

La frecuencia con que se vienen repitiendo semejantes desmanes, empieza á preocupar sériamente à varios hombres políticos de diferentes matices, algunos de los cuales se proponen formular un proyecto de ley con el concurso de varios de sus compañeros de diputacion, para perseguir rápida y enérgicamente, no solo al bandolerismo que azota á muchas comarcas, sino al padrinazgo que es el que sostiene y da vida á esas hordas de sal-

Una de las cosas que más llama la atencion es que desde el dia 20 del corriente, en que tuvo lugar en el pueblo de Rodés el sangriento drama que da pasto hoy á todas las conversaciones, no se haya tenido noticia hasta siete dias despues, y que anoche se interceptara su comunicacion telegráfica á los periódicos de otras provincias.

Por los pasillos del Congreso, personas que tienen fácil acceso en el despacho del ministro de la Gobernacion, decian que este, hasta que leyó anoche la prensa, no tuvo conocimiento del suceso, y que, por tanto, no pudo hacer mencion de él al hablar anteayer en el Congreso apropósito de los atentados de Fuente del Fresno, puesto que la ocasion era más que oportuna y la magnitud de los crimenes de Rodés aterradora.

Entre ministeriales y oposicionistas se han promovido animadísimas polémicas. Estos atribuyen los hechos que quedan indicados al vicioso sistema que sigue el ministerio en la administracion y gobernacion del Estado, sin que los avisos de un dia y otro dia le euseñen nada ni le muevan á cambiar de procedimiento, que tan funestos resultados está dando para el país.

A esto contestan aquellos que los desmanes

que tanto censuran sus adversarios por desgracia han ocurrido siempre en España, y citaban los ocurridos en diferentes épocas del período de 1868 al 1874. over nomic asint melanom

Los oposicionistas replicaban que, efectivamente, se cometieron excesos, pero que las circonstancias eran muy diferentes.

En aquel entonces los gobiernos se encontraban con dos guerras civiles á que atender, con las pasiones políticas y con otras mil cosas propias del estado excepcional en que se encontraba la nacion entera; sin embargo de todo, los gobernantes atendian á las necesidades de estas en la medida que su crítica situacion les permitia.

Pero hoy no pasa eso. Hoy el gabinete Cánovas del Castillo se encuentra desembarazado de todos los graves inconvenientes que quedan indicados y tiene, á su modo de ver, una organizacion fuerte y robusta, sin que nadie ponga tasa á sus deseos, todo el mundo le obedece ciegamente y el órden es inalterable en todas las provincias. Y sin embargo de no tenor nada que impida el regular ejercicio de su accion, ocurren un dia y otro dia atentados como los de la Mancha, Cataluña y otros que seria prolijo enumerar.

Nadie más que Cánovas, exclamaban sus adversarios, ha estado en condiciones para mejorar y mucho la situacion de España, y nadie ha hecho menos que él, porque desde su exaltacion al poder no se ha cuidado más que de conservarse en el mismo.

Los conservadores-liberales rechazaban semejantes apreciaciones, que calificaban de exageradamente apasionadas.

Dicen que el gobernador de la provincia de Lérida pasará en breve a otro destino. La concurrencia al Congreso es mayor que la de ayer, y las tribunas están llenas de gen-

tes. El señor Daban apoyó su proposicion referente á los estudiantes á quienes ha cabido la suerte de soldado, habiendo sido tomada en consideracion. Despues el señor Labra empezó á rectificar, pronunciando un discurso que fué muy bien recibido por sus correligionarios.

El señor D. Cristino Martos citará de mañana á pasado á los individuos de las juntas directivas de los partidos de union democrática y progresista democrática, para tomar los acuerdos de que han hablado algunos diarios de la misma comunion.

Dicese que en el primer Consejo que tenga el gobierno, el ministro de la Gobernacion llevará una pequeña combinacion de nombramientos de gobernadores de provincia.

El dia ha sido escaso en noticias políticas.

CARTA DE PARIS

Victor Hugo ha dirigido al gobierno francés la siguiente declaracion relativa al arresto del súbdito ruso de quien hemos hablado, é inspirada por el más noble de los sentimientos, el amor á la humanidad.

eSois un gobierno leal. No podeis entregar ese hombre.

»La ley está entre vosotros y él. »Y, sobre la ley, está el derecho.

»El despotismo y el nihilismo son los dos aspectos montruosos del mismo hecho, que es un hecho político. Las leyes de extradicion se paran ante los hechos políticos. Esas leyes, todas las naciones las observan; la Francia las observará.

«No entregareis ese hombre. Victor Hugo. 27 de Febrero de 1880.

La discusion general de la ley sobre libertad de enseñanza superior quedó terminada en el Senado. Faltábale un certificado á la derecha de la alta Camara para establecer ante el país su liberalismo presente, pasado y futuro. Monsieur Chesnelong, el hombre de las intrigas de Erosd'horff en 1873, se habia presentado gerente y su palabra de jesuita sin sotana no dejaba de tener su valor; Mr. Dufonnel, en nombre de los orleanistas, habia pronunciado un discurso cómico. Faltaban aun la palabra real de un servider de Napoleon III, del soberano de quien dijo en cierta ocasion uno de sus ministros, que era el hombre más liberal de Francia. Mr. de Parien cumplió este oficio, y el ex-servidor del vergonzoso régimen de Diciembre proclamó en la tribuna que la izquierda es la enemiga encarnizada de todas las libertades y que la derecha las ama y las defiende con pasion.

¡Que método tan original de escribir la historial Segun esos señores, el olor a faile o simple clérigo es un perfume de libertad. Esta monstruosa argumentacion ha encontrado un adversario de una lógica y de una dialéctica tan cerradas que su discurso ha sido contondente para las derechas. Este adversario es mensieur Berthauld, no se anda con retóricas; cita textos de leyes precisos, irrefutables, demostrando que las situaciones pasadas estuvieron todas en contra da los jesuitas y concluyendo por afiemar que el nuevo régimen no puede estar á favor de ellas. Mr. Berthauld no se anda con sofismas; sus argumentos son articulos de ley, decretos debidamente archivados. Despues de semejante discurso, no habia más divagaciones posibles. La derecha se calló, y para atenuar el efecto producido, monsieur Jules Simon tuvo que hablar. El cerró el debate.

Qué triste papel el de un republicano invocando una falsa libertad con aplauso de los reaccionarios! En cambio, la izquierda escuchó à M. Jules Simon con indiferente silencio. Esto hace reflexionar mucho. No se concibe que un filósofo tan eminente haya podido dejarse arrastrar al extremo de defender tan mala causa; y á persistir obstinadamente contra una cuestion de buen sentido que solo de un argumento necesita para ser resuelta. Todas las medidas que parten de la derecha del Senado son medidas que no tienden á servir ni á consolidar la república. Por el contrario; al atacar una ley que tiene en favor suyo la opinion pública y la gran mayoría de los republicanos, la derecha espera perjudicar a la república. Conviene, pues, aceptar una ley atacada por nuestros enemigos. ¡Qué triste papel, lo repetimos, ha representado Julio Simon.

El gobierno francés ha reconocido en principio que la Rusia tenia el derecho de reclamar la extradicion de Hartmann, acusado de atentado contra el czar. La extradicion solo tendrá lugar si se prueba la identidad y la culpabilidad de Hartmann.

Sobre este asunto ha publicado el Figaro un largo artículo, que puede resumirse en es-

tos términos:

1. Hartmann fué detenido antes de que la Rusia formulara una demanda de extradicion;

2. El acto de acusacion extendida por un juez de instruccion ruso basta al gobierno francés para condenar á un huésped de la Francia;

3. El gobierno francés, transformándose en juez de instruccion, ha interrogado á Hart-mann y le ha arrancado confesiones;

4. El ministerio Freycinet no ha vacilado un momento en entregar á Hartmann, si le es probada la culpabilidad de este;

5. La república francesa desea probar á las monarquías europeas, que es su amiga y que está dispuesta á ser su cómplice;

6. En fin, la conducta del ministerio ha

sido aprobada por M. Gambetta.

De donde procede esta série de monstruosidades? ¡Hay que hacer al gobierno responsable, se dira, de lo que publica el Figaro?

Es que el Figaro parece expresar el pansamiento del gobierno; es que el gobierno se calla; es que la República francesa, periódico de Gambetta, ni siquiera pronuncia el nombre de Hartmann, lo que es un ecolmon en materia de periodismo.

Es que, en los corredores de las Cámaras, en las reuniones de las comisiones, en los banquetes oficiales, doquiera se habla de política, se dice lo que imprime el Figaro.

Es que estamos en visperas de la vergüenza de que un infeliz que habia creido en la hospitalidad de la Francia, sea entregado por esta para que sea mutilado ó ahorcado.

Un hecho acaso sin precedentes acaba de pasar en Oran. La señorita V... en religion, Hermana Santa Anatalia, hija de uno de los más honorables negociantes, habia dejado, hace como cosa de un año, el convento de las Hermanas Trinitarias de Valencia, en donde se hallaba como religiosa desde hace nueve años, para ir á restablecerse en Orán de una enfermedad del pecho.

Sintiendo llegar su última hora, esta jóven manifestó á sus parientes la intencion de que no deseaba ningun cura á su entierro. Su voluntad fué respetada y la religiosa ha sido enterrada civilmente.

Paris 28 de Febrero de 1880.—C. L.

Noticias.

Ocupado antes de ayer el ayuntamiento en operaciones de la quinta, solo pudieron asistir á la inauguracion de la escuela de párvulos el alcalde y el presidente de la comision de Beneficencia, Sr. Aranceta.

El primero de dichos señores, que presidia el acto, pronunció un breve discurso alusivo á las circunstancias, y el profesor de la escuela, don Tomás Cañado Lagardo, leyó un extenso escrito encomiando la importancia de la nueva institucion.

Ambos señores fueron escuchados con mucha complacencia por el numeroso concurso

que presenciaba el acto.

La banda de la casa de Caridad tocó algunas escogidas piezas á la puerta del establecimiento.

Ayer dió principio la enseñanza, cuyos resultados beneficiosos creemos que habrán de tocarse muy en breve.

Los concejales D. Antonio Fernandez y don Pedro Agustin Aranceta, inspectores de obras municipales, hicieron suspender ayer tarde una de las que se están ejecutando en nuestra poblacion.

Ignoramos la causa de tan extraña medida.

En un portal de la calle de la Concordia se cayó ayer una mujer que iba cargada con una herrada de agua, lesionándose la frente, por lo que fué conducida á la botica de socorro del señor Marañon.

El ginete de un caballo que ayer galopaba por el muelle, ha sido multado en cinco pesetas.

Ayer fueron decomisadas, por falta de peso, 142 libras de pan, que se distribuyeron entre los asilos de beneficencia.

D. Florentin Llamazares ha sido repuesto en el cargo de director del Lazareto de Pedrosa.

Se suplica á la persona que haya encontrado un llaverito con dos llaves pequeñas lo entregue en la droguería de Saro, donde se le gratificará.

Hoy dará principio en este depósito para Ultramar el pago de asignaciones de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, correspondiente al mes de Febrero último, cuya operacion se hará todos los dias, de diez á doce de la mañana, hasta el ocho del corriente.

Por repentina indisposicion del encargado de dar la conferencia agrícola, fué preciso suspender la anunciada para el dia de ayer.

Por real decreto se llaman 65.000 hombres al servicio de las armas, de los cuales corresponden 972 á la provincia de Santander, en la que se han sorteado 2.290.

El dia 29 del corriente dará principio la entrega en caja de todos los mozos llamados á cubrir plaza y de los excedentes que han de obtener licencia ilimitada, como reclutas disponibles.

En breve se publicará por la diputacion el reparto del cupo que corresponde à cada ayuntamiento de la provincia.

Tenemos entendido que á la reunion mercantil que se ha de celebrar mañana para tratar del proyecto de constituir un círcule, bajo aquella denominacion, asistirán personas muy caracterizadas en el comercio, la propiedad, la banca y la industria, pues hay verdadero interés en todos de que este plausible pensamiento se lleve á cabo lo antes posible.

Suponemos que una de las resoluciones que se adoptarán será la de que se constituya una junta encargada de defender los intereses de los asociados contra los abusos de los ferrocarriles y otras empresas, en cuyo caso deben tener en cuenta los que se reunan los buenos servicios que podria prestar en este terreno una persona perteneciente al Colegio de corredores, la cual ha desempeñado durante mucho tiempo el cargo de agente comercial en una compañía de ferro-carriles.

Como tambien el Colegio de corredores de número ha sido convocado á la reunion, no nos parece inoportuna la indicacion que acabamos de hacer, suponiendo que pueda ser beneficiosa para los fines que se propone conseguir el proyectado círculo.

El empresario que fué de la compañía del Pabellon Ruso, tan aplaudida en esta ciudad, nos dirige el siguiente telegrama:

Coruña 1.º 10-50 m.—Favorézcame anunciando llegarán á esa en el vapor-correo Mendez-Nuñez, notabilidades Dhirgwin, familia Lewton, proponiéndose funcionar ahí el dia de su llegada.—Martinez Casado.»

Se ha aplazado para mañana la reunion que debia hoy celebrarse en el Circulo de Recree, para tratar de la formacion del Circulo Mercantil de que nos ocupamos antes de ayer en nuestro artículo de entrada.

Ya se ha verificado la traslacion de la tienda La Nueva al local de la antigua del señor Martinez Zorrilla, en la calle de San Francisco, número 13.

Dicho local, con las obras en él practicadas ha quedado en magníficas condiciones y está abundantemente surtido de toda clase de géneros de novedad nacionales y extranjeros.

El Sr. D. Sinforiano Ródenas, representante, y toda la dependencia del indicado comercio, se proponen atraerse el favor del público con su acostumbrada amabilidad, animados del gran empeño de que ningun comprador deje de salir complacido de su establecimiento comercial.

Les deseamos en el mismo todo género de presperidades.

En la semana pasada á un vecino del valle de Cayon le robaron 26.000 reales: los cacos penetraron en la casa por el tejado.

En Paente San Miguel hubo otro conato de

Pero no hay que alarmarse.

La proposicion del Sr. Santana, de que habla el telegrama que en otro lugar publicamos, salvará el país y nos hará felices en toda la extension de la palabra.

Tenemos el sentimiento de participar el fallecimiento del célebre capitan Boyton, á consecuencia de las heridas que le infirió un vapor en la bahía de Nueva-York, con el cual chocó al hacer un experimento.

Un periódico de Paris publica los siguientes curiosos detalles referentes á Víctor Hugo:

aCuando el autor de Hernani se casó con mademoiselle Foucher, era muy pobre; hasta 1830, tuvo que vivir de su pluma, y muy modestamente por cierto. El producto de su novela Han de Islandia, lo empleó en amueblar

El dia de la primera representacion de Hernani, el capital de Victor Hugo no pasaba de
cincuenta francos en monedas de cien sueldos.
Aquella noche, al terminar la representacion
y decidirse el éxito de la obra, Mad. Hugo se
levantó loca de alegría batiendo palmas y gritando en pleno salon: «¡Tendremos para pagar
al panadero el mes que viene!...»

En la madrugada del 16 de Febrero desapareció de la ría de Vicedo la polacra-goleta Fortuna. Este buque ha sido hallado recientemente en la mar y conducido á Santoña por una lancha pescadora de aquel puerto.

El Daily Telegraph dice que el comité nihilista ha dirigido una comunicacion á las autoridades rusas, diciendo lo siguiente:

«Es inútil que prepareis iluminaciones para las fiestas próximas (2 de Marzo,) pues los revolucionarios preparamos iluminaciones desconocidas desde que Naron incendió à Ro-

Seccion Mercantil.

Medina del Campo 29 de Febrero. En el mercado de este dia han entrado en la plaza 1.500 fanegas de trigos, 100 de centeno, 800 de cebada y 300 de algarrobas.

Los precios al detall han sido de 57 á 58 rs. las 94 libras de trigo; de 38 á 39 las 92 de centeno; de 31 á 32 la fanega de cebada, y de 33 á 34 la idem de algarrobas.

Las compras animadas y el tiempo bueno.

El Corresponsal.

Palencia 27 de Febrero.

El mercado de ayer fué bastante abundante con tendencias á la baja en los precios.

Trigo de 58 á 60 reales fanega. Cebada de 28 á 29 reales id. Avena de 20 á 21 reales id.

El Corresponsal.

Comunicado.

Sr. Director de La Voz Montañesa.

Muy señor mio y amigo: En la sesion pública celebrada en el dia de hoy por la excelentísima diputacion provincial, tuve el honor de presentar, con la súplica de que fuera tomada en consideracion y declarada urgente, una proposicion de la cual incluyo á V. copia, rogándole se sirva insertarla en su útil diario para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar. La proposicion de que me ocupo fué tomada en consideracion y negada la declaracion de urgencia que solicité.

Con gracias anticipadas tengo el gusto de repetirme suyo atento amigo S. S. Q. B. S. M. — Andrés Lanuza.

Santander 1.º de Marzo de 1880.

Exemo. Sr.:

En la sesion que V. E. celebró el dia 28 de Febrero último, fué aprobado el presupuesto adicional extraordinario, cerrado en 31 de Diciembre del año próximo pasado; y atendiendo á las cifras que en aquel presupuesto aparecen, existe un sobrante de 68.546 pesetas, que, á ser prácticamente cierto, revelaria un próspero estado financiero.

Mas, desgraciadamente, aquel sobrante es por hoy verdaderamente imaginario; es un capital que solo existe, al presente, en números, y V. E. sabe que en lugar de contar esta excelentísima diputacion con aquella suma, despues de atender á los servicios todos provinciales, cuenta en la realidad con un déficit de 387.782 pesetas, no por otra causa, sino por lo que la están adeudando los ayuntamientos y especialmente el de Santander, cuyos atrasos ascienden á 435.329 pesetas.

No basta que la verdad del presupuesto sea la que aparezca en el adicional referido; es preciso algo más; es necesario que pueda disponerse de aquel producto, pues que de otra manera no podrá V. E. cubrir sus atenciones y cumplir los compromisos que contraiga.

La deuda del ayuntamiento de esta capital no ha de realizarse tan pronto como la diputación lo desea, porque, sin que sea preciso discurrir sobre este punto, en el ánimo de todos los señores diputados están las dificultades con que aquella corporación tropieza para verificar el pago, la imposibilidad en que se encuentra de ponerse al corriente con esta exce-

lentisima diputacion por su carencia de re-

El resultado práctico es, pues, que la diputacion, aun cuando de derecho cuenta con sobrados fondos para sus atenciones, de hecho carece de ello, y es más que probable siga careciendo por mucho tiempo.

Ahora bien; si partiendo de la base de aquel sobrante que resulta en el presupuesto adicional extraordinario, se realizan los gastos que por servicios obligatorios y voluntarios están acordados, y los que, por necesidades más ó menos perentorias, puedan acordarse, ¿qué se rá lo que en la práctica suceda? No podrá ocultarse á la ilustracion de los señores diputados; lo que sucederá es lo que sucede á todo el que, sin elementos para ello, contrae compromisos que no podrán cumplirse, y que la diputacion adquirirá deudas que no podrá para ni fijar el plazo en que aquel pago la sea posible.

En semejante situacion es indudable que lo procedente es disminuir los gastos concretán dolos á aquellos que puedan satisfacerse, por que de tal manera se salvan los inconvenien tes antes indicados y se podrá hacer frente con puntualidad á las obligaciones, que ha de ser el vivo deseo de V. E.

Ninguna economía puede acordarse respecto á los servicios obligatorios, puesto que teniendo tal carácter no queda al arbitrio de la diputacion el realizarlos ó no; pero en cambio pueden aquellas economías introducirse respecto á los servicios voluntarios. De estos, los de mayor importancia, los que representan crecidas sumas son los de carreteras, y haciendo un estudio meditado será fácil suspender aquellas obras de menos necesidad para la previncia, y cuyos gastos asciendan á la cifra á que se eleva prácticamente el déficit que en el presupuesto se ha hecho notar.

Reconocida la necesidad de aminorar los gastos, estará reconocida la de fijarse en los voluntarios, y entre estos en los de más importancia y menos urgencia, que son los mencionados.

Podrá asaltar el excrúpulo de los perjuicio que con tal acuerdo se causarán á los contatistas de aquellas obras, pero pronto quedan desvanecido, si se atiende á que los perjuicio aumentarán segun las obras adelanten, puer to que mayores serán los gastos que tenga hechos y mayores en su consecuencia las diferente des para el pago.

Porque tampoco es justo ni equitativo que esos contratistas, fiados en el crédito de V. Il hagan crecidos adelantos, y que, despues de terminar sus contratas se encuentren con li imposibilidad del cobro, viéndose obligados negociar con notable pérdida sus créditos, le envueltos por sus acreedores en reclamaciones judiciales que les hagan perder la confianza de los demás y acaso su fortuna ó un

Si no temiera molestar demasiado la atención de V. E., me extenderia en mayores consideraciones, pero reservándolas para el momento del debate, el diputado que suscribe propone la excelentísima diputacion se sirva acordan

en el presupuesto adicional aprobado en la se sion del 28 de Febrero, aparece un sobrante de 68.546 pesetas, prácticamente existe un déficit de 387.782, á causa de los atrasos de ayuntamiento de Santander.

2. Que es indispensable, en su consecuercia, introducir economías en los gastos, y que no pudiendo estos fijarse en los servicios obligatorios, han de acordarse respecto á los luntarios.

de más importancia, y aunque conveniente no necesarias por el momento, se acuerdo suspension de las obras de aquella clase, mos urgentes, y cuyos gastos asciendan, cual do menos, al déficit indicado.

4.° Que para salvar la crítica cuanto di cil sitacion en que la excelentísima diputación se encuentra, acuerda esta no interrumpir reuniones, constituyéndose en sesion permanente hasta escogitar los medios necesarios para cubrir el déficit y poner á salvo los respeis bles intereses que le están confiados.

Salon de sesiones 1.º de Marzo de 1880.

Andrés Lanuza.—Es copia, A. Lanuza.

Pacotilla.

El ministro de Fomento sucesor del gran magnate que hoy en romper campanillas cifra todos sus afanes, ha concedido tres mil pesetas (doce mil reales) para las carreras hípicas que se preparan en Cádiz. Si los maestros de escuela lo que les conviene, saben, deben pedir á Lasala que les conceda al instante otra suma equivalente, con destino al que la gane dando una vuelta al hipódromo en seis minutos cabales. Aqui va a ser ya dificil que consiga comer nadie

3-1

3-1

no metiéndose á caballo, ó á torero, ó á cantante!

Mes de Febrero: Intento de robo del tren de Andalucía. Robo de Fuente del Fresno por una cuadri-

lls de siete hombres. Otro robo en Rodés-para que no se acabe

el interés. Otro robo en el valle de Cayon, penetrando los ladrones por el tejado, así como llovidos del cielo.

Otro idem en Puente San Miguel, por el mismo estilo.

Cuatrocientas iglesias saqueadas. Y una infinidad de robos de menor cuantía, asesinatos, suicidios, incendios y ot: as calamidades.

Y ese mes de tanto cargo fué más corto, sin embargo, que todos sus compañeros. Conque, digo, caballeros, jei llega á ser el más largol...

Tambien en Turquía hay bandidos. Alli han secuestrado á un inglés y piden por su rescate una gruesa suma y doce relojes de oro con cadena.

No faltará en Turquia quien exclame escandalizado.

- Qué vergüenza! ¡Ni que estuviéramos en España!

> Se ha leido en el Senado un proyecto de Santa Ana que va á ser muy celebrado por toda la gente hispana. Pide sin muchas gabelas, impulsado por su fé, que se funden dos escuelas de tauromáquia. [Chipél Vamos, no quiso excederse Santa Ana en su peticion; mas deben establecerse tres en cada poblacion. Y á fin de que algun taimado no sufra un frio calambre al ver que el profesorado en cambio se muere de hambre, propongo yo, por si cuela. que se emplee sin rencillas á los maestros de escuela para alargar banderillas. Y el gobierno, sin tardanza, dé una ley ejecutoria declarando esta enseñanza gratuita y obligatoria. Reciba el pueblo con jóles! esta ley del Miño al Ebro, iy abajo los españoles que no sepan dar el quiebro!

Leo: «En el juzgado municipal de Leon se han subastado dos gabanes en 1.500 pesetas.» Trescientos duros por dos gabanes! ¿Si serán de música?

Rolling Part in Committee . En Valladolid va á trabajar en el teatro de Calderon una compañía dramática, cuyos individuos han estado siempre dedicados á las faenas agricolas y pertenecen á los charros de Salamanca.

Aquí, desde que Toreno se ha dedicado á

El ayuntamiento de Tudanca necesita un médico titular.

¡Lo que es el mal ejemplo!

quiere salir de su esfera.

Y, para obtenerle, anuncia la vacante, dotando la plaza con 1.750 pasetas y seis carros de yerba.

presidente del Congreso, todo el mundo se

O lo que es igual: ¡veintinueve duros al mes y mantenido!

> Tambien en Torrelavega se lamentan de la poda. En España, ya se sabe, stodo lo malo se copial

TELEGRAPIA PARTICULAR DE VOZ MONTAÑESA.

Madrid 1.º (5 t.) El senador Santana ha presentado una proposicion pidiendo que se creen escuelas de tauro. máquia.

En el Congreso continúa debatiéndose los asuntos de Cuba. Han quedado rotas completamente las negociaciones entre Turquía y Grecia.

Cambio sobre Londres..... Cambio sobre Paris.....

Fabra. BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del dia 1. Renta perpétua interior del 3 por 100...... 16-02 1₁2. Renta perpetua exterior del 3 por 100. Pequeños..... 17-27 172. Dauda amortizable con interés de 2 por 100 interior... Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision .. Obligaciones del Banco y Tesoro, série interior..... Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas..... Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales..... 34-25.

BOLSA DE PARIS.-DIA 1. 3 por 100 francés...... 82-10. Exterior español...... 16 3|16. Interior..... Obligaciones Cuba..... Amortizable 38. Consolidado inglés..... 98 1116.

SECCION MARITIMA BUQUES ENTRADOS.

Goleta Luis, 55 ts., c. Bazarra, de San Vicente de la Barquera, con 75.000 duelas á don Eustasio Sierra; 163 piezas madera á D. F. Fernandez.

Lanchon Joven Alfredo, 31 ts., c. Trinde, de Lequeitio, con 108 bultos hierro a D. S. Conde.

Patache Segunda María, 66 ts., c. Fernandez, de San Vicente de la Barquera, con duelas 80.000 à D. E. Sierra.

Vapor Sofía, 200 ts., c. Echavarría, de Gijon, con 100 sacos cebada á D. R. Torcida; 80 barricas zine á la Compañía Asturiana; 352 bultos hierro á D. Tomás Gomez; 1.448 idem

idem á D. F. Larrañaga; 6.153 id. id. á los señores Gonez y Aparicio, y otros efectos para varios.

Id. Mariano, 76 ts., c. Parral, da la Coruna, con Ill sacos salvado á los Sres. Hijos de Illera; 9 cajas sebo á los Sres. Pereda y compañía; 63 fardos suela á D. P. Valenti, y otros efectos para varios.

Quechemarin Salvador, 49 ts., c. Urroz, de Santoña, con 10 500 kilógs. carbon á la órden. Lanchon Jóven Juan Luis, 31 ts., c. Grande, de Lequeitio, con 30 cascos vacíos á la órden.

Vapor San Miguel, 118 ts., c. Echevarria, de San Sebastian, con 190 barriles cemento á D. V. Martinez.

Vapor Rivera, c. Puelles, de Hamburgo con 50 sacos arroz á D. L. Carreras y compafila; 100 id. id. á los Sres. Ruiz Ferreira y compañía; 50 id. id. á D. P. Gonzalez; 200 idem idem y 20 bocoyes espíritu á la órden; 7 id. id., 2 churlas canela, 8 sacos cacao y 50 id. arroz á D. J. M. Zorrilla; 30 churlas canela y 90 cajas almidon á D. V. Gonzalez; 25 id. id. y 29 bultos quincalla y otros á los señores Regatillo y compañía; 2 id. id. id. á los señores Ubierna y Fernandez; 23 id. id. idem á los Sres. Hornilla y Lecuna; 88 id. id. idem á D. M. Cabrero; 8 id. tejidos á los seflores Capa, García y compañía; 56 id. conservas á D. M. Lecuona, y otros efectos para va-

Corbeta Marie, 441 ts., c. Kjonveg, de Christiansund con 425.040 kilógramos bacalao y 1 051 tablones á la órden.

Vapor Wynediliffe, 466 ts., c. Porty, de Burdeos en lastre.

Vapor Saga, 325 ts., c. Kalm, de Bergen con 271.654 kilógramos bacalao; de estos descarga 101.762 kilógramos para D. A. Crespo y compañía.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Cárlos Habans, 286 ts., c. Ibarra, para la Coruña y escalas con 694 sacos harina, 1.100 id. maíz, 66 fardos bacalao, azúcar, cacao, jabon y otros efectos.

ld. M. Perez, 300 ts., c. Señorans, para Cádiz y escalas con 560 sacos harina, 100 idem maiz, bacalao, cacao, azúcar, arroz y otros efectos.

Quechemarin San Ildefonso, 26 ts., c. Jardon, para Navia con 40.063 kilógs. maís, azúcar, cacao, aguardiente y otros efectos.

Vapor Daisy, 418 ts., c. Itory, para Newport con 750.000 kilógs. mineral hierro.

519 Dejadme morir y vivir entre flores,» dijo un entusiasta italiano. Esto puede ser dificil; pocas personas pueden siempre vivir rodeadas de Flores. Es posible, sin embargo, respirar el aliento de una atmósfera floral, aun en un suelo estéril. Ninguna flor tropical exhala un olor más delicioso que el que la Quimica ha engendrado en cada gota del Agua Florida de Murray y Lanman. Cada botella es un fragante ramillete el cual no puede marchitarse y cuyo exquisito aroma no conoce cambio ni decadencia. Flores, esos dulces incensarios del templo de la Natura, no son más que objetos transeuntes, pero en fragancia concentrada en esta exquisita agua de tocador, no es por un dia, sino para siempre.

Se previene à los compradores el ebservar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Com pañía, en Barcelona.

El jurado de la Exposicion aca-ba de conferir medalla de oro à M. Gardy, farmacéutico de Paris por sus Capsulas Gardy de aceite de Gabian Hace apenas un año concibió M. Gardy, per vez primera, la ingeniosa idea de aplicar al tratamiento de las enfermedades crónicas del pulmon, el Aceite de Gabian, que no es otra cosa que el Petróleo virgen ó sea la brea natural tal come sale de las entrañas de la tierra. Largas investigaciones habian precedido en la vita usual para la introduccion de este medicamento; así es que desde un principio su éxito venia confirmado por una fama sin igual hasta el presente.

Algunas experiencias practicadas en los hospitales de Paris yinieron à confirmar tedas las ventajas indicadas por M. Gardy. El sábie docteur Blache ha hecho en la sociedad de Terapeutica un brillante elogio de este medicamento en el que resulta comprobado que su empleo no presenta ningun peligro y que ejerce una accion poderosisima contra las Bronquitis cronicas, el asma y el catarro pulmonar, y que puede combatir ventajosamente la tisis.

Se dan lecciones de corte à 80 reales, e señanza completa; se cosen trajes de señora á 30 reales. Tambien se cose toda clase de ropa blanca.

Calle de Cisneros, núm. 1, piso 1.º

La Salud.

Leche de vaca à 6 cuartos cuartillo. Leche de burra, á domicilio, á 4 reales id. Calle de Padilla, número 6, detrás del Instituto.

Se traspasa

Por no poder atenderlo su dueño un establecimien. to de bebidas con mesa de billar, sito en la calle de los Tableros, núm. 3. En el mismo informarán. 15-1

Traspaso.

Por no poder atenderla su dueño, se cede grátis una tienda, sin géneros, acabada de hacer: sirve para ultramarinos, confitería y refino, ó cualquiera otra industria.

Piano vertical

Peña Herbosa, 19, 2.º

Se vende uno en precio módico. En esta imprenta informarán.

Traspaso.

Se hace de un acreditado y bien mentado establecimiento de carruajes y caballos de alquiler, y se venden varios coches, caballos, monturas y guarniciones para los mismos, y demás existencias de dicho establecimiento. En esta redaccion darán las señas.

Se arrienda el espacioso local donde tuvieron la fundicion los señores Tomasin y Ruiz: en esta imprenta informarán.

Pongo en conocimiento del publico que he establecido en la calle de San Francisco, número 27, una verdadera «Salchicheria Estremeña» con gran surtido de todas clases de embutidos, jamones, tocino, manteca y cuantos objetos corresponden à un verdadero establesimiento estremeño.

Se vende todo á precios demasiado módicos.

Brillo para toda la vida.

Las personas que deseen aprender á darlo al planchado, sin ingrediente ninguno, pueden pasar à la calle de San José, núm. 1 duplicado, principal. Precio 20 reales, 15-2

Ganga

Al que desce establecerse en un buen sitio y establecimiento acreditado, se traspasa en muy ventajosas condiciones la tienda «La Campana», plazuela de la Esperanza.

Informarán en el mismo locai.

15-4

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, à cargo de M. Ortiz de Guinea. San Francisco. 30.



Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas vio-lentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laringea.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

ENFERMEDADES DEL PECHO curadas con el

Grimault y C'a, Farmacéuticos en Paris

Este Jarabe es el mas conocido, el mas antiguo y el que produce los resultados mas rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el JARABE COLOR de ROSA con la firma GRIMAULT y Cia. Calma la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquitis, los catarros, la consunción, la tisis y corta la fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

REVOLUCION AUTOGRAFICA

A todo el que compre mi aparato reproductor de manuscritos y mande 10 reales más, se le enseñará el secreto para fabricarlos con las tintas de varios colores. - Hay depósito de ingredientes. - Tamaños: 29 por 23; 34 por 24 y 48 por 35 centímetros, á 36, 50 y 70 reales. - Franco en las estaciones.—Fabricante, Sebastian Miguel, Regalado, 3, Valladolid.

869.232 MILLONES

DE PUNTADAS

DARSE EN

431.167

MAQUINAS PARA COSER Que ha vendido en el año de 1879

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

74.735 de aumento sobre la venta del año anterior de 1878 SANTANDER

13 = BLANCA = 13

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar : la Clorósis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida : el Vigor, la Coloracion y la Energia vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

MURRAY Y LANMAN Con tanta razon llamada «Bl Perfume

Imperecedero. Universalmente usada para perfumar el panuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve adomás como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporcióna gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vertigos, etc., etc.

guerias, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PRESTAMOS

La antigua casa de préstamos, calle de la Compañía, número 11, piso segundo, antes á cargo del Sr. Vazquez, hoy al de su actual dueño don Pascual Villarroya, no limita sus operaciones à prestar dinero sobre efectos y alhajas, sino que trabaja á premios módicos y en excelentes condiciones en los productos de toda clase de industria y géneros de tiendas de comercio, haciendo préstamos y pagarés de garantia personal, todo con la necesaria reserva. Vende las cosas vencidas con la baratura que pueda desearse.

Horas de despacho, de ocho de la mañana á oche de la noche. Calle de la Compañía, núm. 11, 2.º

Se venden VINOS legitimo de Liébana, Valdepeñas, Clarete y Rioja y vinos generosos,

en el Cuartelillo.

Se calman en el acto y con seguridad é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentifrico el más económico, superior, inimitable y el único español premiado en la ultima exposicion de Faris y otras cinco nacionales y extranjeras. El que use este inmejorable específico infaliblemente se verá libre de todo padecimiento de la boca. Con un frasco que en todos sitios vale 6 reales, hay para dos meses de uso diario preservativo.

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor .- SANTANDER, farmacias de Rodriguez Gimenez y Corpas.-Laredo, Zamanillo.-Reinosa, Diez .__ Torrelavega, Molino. - San Vicente de la Varquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

Construccion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.

Eduardo L. Dóriga SANTANDER.

OPÓSICIONES

Se ha recibido noticia exacta de los empleos que en el próximo Julio han de ser ocupados por oposicion en los Bancos de Madrid y provincias, asl como otras vacantes concertadas para los ministerios de Estado y Fomento.

Las personas que deseen prepararse para dichas oposiciones é informes respectivos pueden dirigirse al señor Hoyos, director de la

ACADEMIA BRITANICA Daoiz y Velarde, 17, principal.

En esta Academia se enseña Teneduria de libros, Inglés, Francés, Ca-De venta en todas las armacias y dro- ligrafía, Aritmética, Dibujo lineal y natural, Taquigrafía, Historia de España, Física, Geografía y otras.

ENFERMEDADES

de los ojos y párpados.

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, mon. sieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Lani calle del Medio, 27 y 29.

Vino legitimo

de las bodegas de D. M. Misa. Se vende en el escritorio de Don Andrés Lauren, Muelle, -21

DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estoma. cal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. DEMOSTRACION:

Once años de padecimientos de estómago, con acedias, dolores, vómitos y presion fuerte en el corazon, y ha bastado para que desaparezca mi enfermedad un frasco de La Perla anti-gastrálgica del Doctor Delgado.—Sevilla y Abril 22 de 1879. Dolores Martin.—Calle Levies, número 16.

Constantina 30 de Abril de 1879 .- Sr. D. Joaquin Delgado .- Muy señor mio: infor. mado por D. José Fernandez Varon de la prodigiosa cura que en él hizo La Perla anti-gastrálgica, decidí tomarla por hallarme en el mal estado que el se habit encontrado, y he conseguido restablecer mi quebrantada salud en pocos dias. Doy a v esta agradable noticia y le autorizo para que la haga pública. B. S. M.-Juan Cabrera

DEPOSITOS .- Sevilla .- Farmacia del Autor-«El Globo»-Tetnan, 20 Santander.-Droguería de D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27 y 29.

POBREZA DE LA SANGRE FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MERITO EN LA ESPOSICION DE VIENA (AUSTRIA). Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Colores pálidos, Irregularidad e Empobrecimiento de la sangre; conviene especialmente a los niños, a las señoras delicadas, à las personas viejas y à las débiles por enfermedad ó excesos. Dr Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.-Precio, 24 reales.

AVISO. - Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma : J. Fayard.

PARA PUERTO-RICO Y HABANI

Salen de Santander el 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayasuel Santiago de Ouba, Gibara y Nuevitas, para donde se expendibilietes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vaper de la Empresa, é con tras bordo en la Habana, segun se desee. Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 80 de Cali

mes. Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Peres Companiall à orisid action à à obsailes ad sa ogere T eup shash lup